AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
MN-SAMC-003-2025

OBJETO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*, y vencido el término establecido para la presentación de solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes y recibir observaciones, de acuerdo con el cronograma del proceso, se informa que fueron recibidas **VEINTE (20) SOLICITUDES AL RESPECTO.**

En ese sentido, para que la solitud de limitación sea tenida en cuenta en el proceso, deberá acompañarse de los documentos establecidos en 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 a saber:

> *"La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
>
> *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
>
> *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*
>
> *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*
>
> *PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
>
> *PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
>
> *PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*
>
> *PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas".*

Adicionalmente, debe atenderse lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibidem, que indica:

> *"Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos,*

pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".

En ese sentido, se procede a la verificación de las solicitudes presentadas, así:

1. SOLICITUDES DE LIMITACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL:

SOLICITUD No. 1: GEIMAC SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 14 de mayo de 2025 a las 08.22 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **GEIMAC SAS** NIT: 901.798.552-7 DOMICILIO PRINCIPAL: BUCARAMANGA - SANTANDER TELÉFONO: 3166475545 DIRECCIÓN: CARRERA 27 # 36 - 14 EDIFICIO SURAMERICANA OFICINA 508 CORREO: imeconsltda1991@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **NACIONAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 09-02-2024	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	N/A	**CUMPLE**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por MICHAEL ORLANDO CARRASCAL PEÑARANDA, como representante legal y por NELSON MATEUS MOYANO contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 12 de mayo de 2025.	**N/A**

Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 06 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	**(…)** Obras de ingeniería civil así: Construcción o mejoramiento o mantenimiento o rehabilitación o repavimentación o pavimentación o conservación en pavimento asfaltico o concreto hidráulico o placa huella o en piedra de carreteras primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas, etc. **(…)**	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 2: IMECONS SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 14 de mayo de 2025 a las 09.07 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **IMECONS S.A.S** NIT: 800.102.384-3 DOMICILIO PRINCIPAL: BUCARAMANGA - SANTANDER TELÉFONO: 3166475545 DIRECCIÓN: Carrera 11 # 6-44 SUR CORREO: Grupoempresarialsanmartinsas@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **NACIONAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 11-10-2024, la fecha de inscripción es menor a un (01) año.	**NO CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor	**N/A**	**N/A**

a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.		
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por PEDRO ALONSO MENESES SUAREZ, como representante legal y por NELSON MATEUS MOYANO contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 12 de mayo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 30 de abril de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) construcción, interventoría, consultoría, asesoría, mantenimientos, proyectos y servicio relacionados con las ingenierías eléctricas, electromecánicas, eléctricas, civiles, arquitectura e ingeniería de petróleos, industrias petroquímicas y metalúrgicas, construcción de acueductos rurales y urbanos, etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**NO CUMPLE**

SOLICITUD No. 3: PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S.		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 14 de mayo de 2025 a las 11.46 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S.** NIT: 900.868.183-1 DOMICILIO PRINCIPAL: Bogotá D.C DIRECCIÓN: CL 152 B NO. 55 45 TO 7 AP 902 CORREO: pdicumbre@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **NACIONAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**

Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 14-06-2015	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por JAIME EDUARDO GUTIÉRREZ OCAMPO representante legal y por HERNANDO LANCHEROS GARZON como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 07 de mayo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 02 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) la construcción, interventoría y consultoría de obras civiles en general, mantenimiento de las mismas, compra, venta y comercialización de maquinaria, equipos y materiales de construcción (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

2. SOLICITUDES DE LIMITACIÓN, DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO:

SOLICITUD No. 1: ASFALTO SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 16 de mayo de 2025 a las 9.50 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **ASFALTO SAS** NIT: 826000725-8	**CUMPLE**

	DOMICILIO PRINCIPAL: SOGAMOSO - BOYACÁ TELÉFONO: 3106997472 DIRECCIÓN: CL 16 11A 38 OF 201 CORREO: asfaltosas@hotmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 14-04-1997	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por MARTIN MESA DIAZ representante legal y por JOSE ANTONIO SUAREZ CELY como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 05 de marzo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 24 de abril de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) F4210 - construcción de carreteras y vías de ferrocarril (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 2: INGECOP SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 19 de mayo de 2025 a las 12.30 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **INGECOP SAS** NIT: 900530421-6 DOMICILIO PRINCIPAL: TUNJA - BOYACÁ TELÉFONO: 3102568791 DIRECCIÓN: CARRERA 3C 6-88 CORREO: informacioningecop@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 12 de junio de 2012	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por JUAN SEBASTIAN CASTIBLANCO MORALES representante legal y por ANGIE PAOLA RINCON COCA como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 21 de abril de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 09 de mayo de 2025	**CUMPLE**

OBJETO SOCIAL.	(…) construcción, asesoría, consultorías, diseños, interventorías y suministros de toda clase de bienes y servicios incluidos en el registro único de proponentes como: 1) Constructores: Obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 3: INGESAFI SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 19 de mayo de 2025 a las 1.03 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **INGESAFI SAS** NIT: 901559741-8 DOMICILIO PRINCIPAL: TUNJA - BOYACÁ TELÉFONO: 3125352781 DIRECCIÓN: URB. CAMPESTRE MZ A CASA 18 CORREO: informacioningesafi@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 25 de enero de 2022	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento	Aporta certificación suscrita por JUAN ANDRES ESTEBAN CHAPARRO RIVAS representante legal y por SULMA YAMILE RAMIREZ FONSECA como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA	**CUMPLE**

de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 21 de marzo de 2025.	
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 07 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) Actividades de Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, Construcción de proyectos de servicio público, Actividades de Arquitectura y Construcción de otras obras de Ingeniería Civil, etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 4: EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 2.52 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS** NIT: 900.911.853-1 DOMICILIO PRINCIPAL: SOGAMOSO - BOYACÁ TELÉFONO: 3214135777 DIRECCIÓN: CALLE 11 10 83 OF 606 CORREO: emanuel.ing.construcciones@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: noviembre 24 de 2015	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a	**N/A**	**N/A**

tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.		
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY representante legal y por DEYDY PAOLA GONZALEZ AMADO como revisora fiscal de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 06 de marzo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 08 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) F4220 - construcción de proyectos de servicio publico (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 5: SION OBRAS Y CONSULTORIAS SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 3.07 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **SION OBRAS Y CONSULTORIAS SAS** NIT: 901173264-8 DOMICILIO PRINCIPAL: SOGAMOSO - BOYACÁ TELÉFONO: 3166293181 DIRECCIÓN: CL 11 11 32 OF 112 CORREO: sionobrasyconsultorias@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: abril 13 de 2018	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional,	**N/A**	**N/A**

documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.		
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por SANDRA PATRICIA GONZALEZ AMADO representante legal y por PATRICIA EMPERATRIZ CORTES PARADA como revisora fiscal de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 18 de marzo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 08 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) F4220 - construcción de proyectos de servicio publico (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 6: RT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 13 de mayo de 2025 a las 3.51 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **RT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT: 901.064.286-2 DOMICILIO PRINCIPAL: TUNJA - BOYACÁ TELÉFONO: 3124799345 DIRECCIÓN: CALLE 18 N 9 - 86 CORREO: rtingenieriayconstrucciones@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 17 de marzo de 2017	**CUMPLE**

PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por DIEGO FERNANDO ROMERO TRIANA representante legal y MARILYN GISSELA RODRIGUEZ VÁSQUEZ como revisora fiscal de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 27 de marzo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 24 de abril de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) Realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita comercial o civil (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 7: INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS INCCA LTDA		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 4.06 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS INCCA LTDA** NIT: 820000479-9 DOMICILIO PRINCIPAL: TUNJA - BOYACÁ TELÉFONO: 3153161001 DIRECCIÓN: CALLE 15 10A-04	**CUMPLE**

	CORREO: incca.ltda@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 30 de abril de 1996	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por RUBBY CARO PINEDA como contadora de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA, sin embargo, esta no viene suscrita por el representante legal. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 11 de marzo de 2025.	**NO CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 13 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) construcción y consultoría de obras civiles en general con énfasis en la construcción de vivienda e infraestructura vial, así como también la construcción de acueductos, alcantarillados, redes eléctricas, telefonía, obras de saneamiento, protección del medio ambiente, contratación con el estado, etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**NO CUMPLE**

SOLICITUD No. 8: DELTRI INGEOBRAS S.A.S		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 4.11 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **DELTRI INGEOBRAS S.A.S** NIT: 901759170-0 DOMICILIO PRINCIPAL: TUNJA - BOYACÁ TELÉFONO: 3124150687 DIRECCIÓN: CALLE 4B N 4 118 CORREO: deltriobras@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 27 de septiembre 2023	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por JANDERSON DELGADO PEÑA como representante legar, y RONALD ABEL SANCHEZ PIRAQUIVE contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 06 de mayo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 12 de mayo de 2025	**CUMPLE**

OBJETO SOCIAL.	(…) Construcción de otras obras de ingeniería civil. actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. construcción de carreteras y vías de ferrocarril. terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 9: A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 4.30 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS** NIT: 901317288-4 DOMICILIO PRINCIPAL: NOBSA - BOYACÁ TELÉFONO: 3219473204 DIRECCIÓN: CL 7 7 16 P 3 CORREO: acotaryescalar@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 31 de julio de 2023	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del	Aporta certificación suscrita por PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON como representante legar, donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA, sin embargo, esta no viene suscrita por el contador o revisor fiscal.	**NO CUMPLE**

contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Tampoco adjunta cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador.	
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 01 de abril de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) compra y venta de materiales para la construcción (…) comercio al por mayor y menor de artículos y enseres domésticos, computadores, artículos de ferretería (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**NO CUMPLE**

SOLICITUD No. 10: METSAP S.A.S.		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 4.44 pm, con subsanación el mismo 20 de mayo de 2025 a las 5:12 pm a través de la plataforma SECOP II,	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a MiPymes.	RAZÓN SOCIAL: **METSAP S.A.S.** NIT: 901283996-2 DOMICILIO PRINCIPAL: DUITAMA - BOYACÁ TELÉFONO: 3108023979 DIRECCIÓN: CL 15 13 56 ED TORRE 15 OF 501 CORREO: metsapsas@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 15 de mayo de 2019	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**

PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por JHONNATAN SANTIAGO SANABRIA VERGARA como representante legar, y LUZ BETSY CHAPARRO MORENO contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA. Adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador expedida el 05 de mayo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 14 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) Estudios, diseños arquitectónicos y de ingeniería, construcción, comercialización y promoción de proyectos inmobiliarios civiles y urbanísticos de cualquier género, naturaleza o destinación en cualquier parte del país y en el exterior. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 11: JOHN EMERSON ROSAS MESA		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 5.04 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **JOHN EMERSON ROSAS MESA** NIT: 74081029-9 DOMICILIO PRINCIPAL: SOGAMOSO - BOYACÁ TELÉFONO: 3103120770 DIRECCIÓN: CR 12 CEN 6 CEN 22 CORREO: ingjohnrosas@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el RUP: 30/11/2006	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público,	Aporta certificación suscrita por JOHN EMERSON ROSAS MESA, y JORGE ARMANDO VARGAS HERNANDEZ	**CUMPLE**

adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	como contador donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 22 de abril de 2025.	
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.		**N/A**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	**N/A**	**N/A**
OBJETO SOCIAL.	**N/A**	**N/A**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 12: CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 5.20 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S** NIT: 900979670-1 DOMICILIO PRINCIPAL: DUITAMA - BOYACÁ TELÉFONO: 3155186271 DIRECCIÓN: CR 30 14 77 CORREO: constructoraartepcosas@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **DEPARTAMENTAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 14 de junio de 2016	**CUMPLE**

PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por NELLY DEL CARMEN PUERTO FONSECA en calidad de representante legal y JORGE ENRIQUE ORTIZ SANDOVAL como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 03 de abril de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 14 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) Estudios, diseños, construcción, de todo tipo de obra, proyectos de ingeniería y obras conexas, comercialización y promoción de proyectos inmobiliarios civiles y urbanísticos de cualquier género, naturaleza o destinación en cualquier parte del país y en el exterior. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

3. SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA

SOLICITUD No. 1: SERVI EQUIPOS & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL TECNICO S.A.S.		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 16 de mayo de 2025 a las 9.11 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL:	**CUMPLE**

	SERVI EQUIPOS & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL TECNICO S.A.S. NIT: 900366518-9 DOMICILIO PRINCIPAL: NOBSA - BOYACÁ TELÉFONO: 3124286525 DIRECCIÓN: KM 4 VIA SOGAMOSO BELENCITO VEREDA CHAMEZA MAYOR CORREO: semitecsas@hotmail.com TIPO DE SOLICITUD: **MUNICIPAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 28-06-2010	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por PLUTARCO ASCENCIO MARTINEZ MORENO como representante legal y por MILLER OSWALDO ALARCON como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 07 de abril de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 15 de mayo de 2025.	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) Otras actividades: F4290 - construcción de otras obras de ingeniería civil (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 2: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA PAVIBOY S.A.S		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 19 de mayo de 2025 a las 10.41 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA PAVIBOY S.A.S** NIT: 826002051-1 DOMICILIO PRINCIPAL: NOBSA - BOYACÁ TELÉFONO: 3156496385 DIRECCIÓN: KM 6 Vía Sogamoso Belencito CORREO: organizacion.evm@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **MUNICIPAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: 17-03-2022	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por EMILIANO VARGAS MESA como representante legal y por MILLER OSWALDO ALARCON BARRERA como Revisor Fiscal de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 07 de abril de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 19 de mayo de 2025	**CUMPLE**

para solicitar la convocatoria limitada.		
OBJETO SOCIAL.	(…) transformación producción y comercialización de mezclas asfálticas para pavimentos flexibles y productos minerales; construcción de a) Obras civiles b) Obras sanitarias y ambientales. c) Edificaciones y obras de urbanismo. d) Obras para minería e hidrocarburos (explotación minería) etc. (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 3: GRUPO EMPRESARIAL C&P S.A.S		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 2.6 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **GRUPO EMPRESARIAL C&P S.A.S** NIT: 901408837-9 DOMICILIO PRINCIPAL: NOBSA - BOYACÁ TELÉFONO: 3105623728 DIRECCIÓN: CL 10 2 18 CA 8 MZ B CORREO: ferreterialaferiadelpiso@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **MUNICIPAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: septiembre 08 de 2020	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con	Aporta certificación suscrita por JAVIER CARREÑO PINTO como representante legal y por JAIRO RIVERA HERNANDEZ como Revisor Fiscal de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – PEQUEÑA EMPRESA.	**NO CUMPLE**

fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Se adjuntan cédula, tarjeta profesional, sin embargo, no aporta el certificado de antecedentes del contador.	
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 31 de marzo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) compra y venta de materiales para la construcción (…) comercio al por mayor y menor de artículos y enseres domésticos, computadores, artículos de ferretería (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**NO CUMPLE**

SOLICITUD No. 4: BIOPROTEG S.A.S.		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 5.13 pm, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **BIOPROTEG S.A.S.** NIT: 901390285-2 DOMICILIO PRINCIPAL: - BOYACÁ TELÉFONO: 3042970397 DIRECCIÓN: CRA 10A 8 34 P 3 CORREO: bioprotegsas@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **MUNICIPAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: junio 23 de 2020	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.	**N/A**	**N/A**
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el	Aporta certificación suscrita por MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES, como representante legal y	**CUMPLE**

contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ BRIJALDO como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 20 de febrero de 2025.	
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 31 de marzo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) F4210 - construcción de carreteras y vías de ferrocarril (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

SOLICITUD No. 5: FES INGENIERIA Y CONSULTORIA		
REQUISITO	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fecha de presentación de la solicitud (máximo hasta el 21 de mayo de 2025 a las 18:00)	Presentada el 20 de mayo de 2025 a las 5.55 am, a través de la plataforma SECOP II.	**CUMPLE**
Escrito con la solicitud de limitación a mipyme.	RAZÓN SOCIAL: **FES INGENIERIA Y CONSULTORIA** NIT: 901026133-2 DOMICILIO PRINCIPAL: NOBSA - BOYACÁ TELÉFONO: 3102550058 DIRECCIÓN: VEREDA LAS CALERAS CORREO: fesingenieria@gmail.com TIPO DE SOLICITUD: **MUNICIPAL** ¿LA SOLICITUD ES CLARA? SI,	**CUMPLE**
Mínimo un (1) año de existencia.	Fecha de inscripción en el registro mercantil: noviembre 10 de 2016	**CUMPLE**
PERSONA NATURAL: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador, con fecha de expedición no mayor a	**N/A**	**N/A**

tres (3) meses al momento del cierre de la invitación.		
PERSONAS JURÍDICAS: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios del contador o revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a (3) meses al momento del cierre de la invitación.	Aporta certificación suscrita por FREDY EDUARDO SIACHOQUE SIACHOQUE, como representante legal y DEISSY JOHANA ZORRO SANABRIA como contador de la empresa donde indica que la compañía es una MIPYME – MICROEMPRESA. Se adjuntan cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del contador del 03 de marzo de 2025.	**CUMPLE**
Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del registro único de proponentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	Se adjunta certificado de matrícula mercantil del 20 de mayo de 2025	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL.	(…) F4290 - Construcción De Otras Obras De Ingeniería Civil (…)	**CUMPLE**
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD:		**CUMPLE**

En resumen, las solicitudes realizadas se condensan de la siguiente manera:

1. **SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES NACIONAL**

#	INTERESADO	RESULTADO VERIFICACIÓN
1	GEIMAC SAS	CUMPLE
2	IMECONS SAS	**NO CUMPLE**
3	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS	CUMPLE

2. **SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTAL**

#	INTERESADO	RESULTADO VERIFICACIÓN
1	ASFALTO SAS	CUMPLE
2	INGECOP SAS	CUMPLE
3	INGESAFI SAS	CUMPLE
4	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE
5	SION OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	CUMPLE
6	RT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**NO CUMPLE**
8	DELTRI INGEOBRAS S.A.S	CUMPLE
9	A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	**NO CUMPLE**
10	METSAP S.A.S.	CUMPLE
11	JHON EMERSON ROSAS	CUMPLE
12	ARTEPCO S.A.S	CUMPLE

3. SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL

#	INTERESADO	RESULTADO VERIFICACIÓN
1	SERVI EQUIPOS & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL TECNICO S.A.S.	CUMPLE
2	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA PAVIBOY S.A.S	CUMPLE
3	GRUPO EMPRESARIAL C&P S.A.S	**NO CUMPLE**
4	BIOPROTEG S.A.S.	CUMPLE
5	FES INGENIERIA Y CONSULTORIA	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, y en el marco del proceso de contratación adelantado mediante modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía con aplicación de Pliegos Tipo, se informa que se recibieron un total de veinte (20) solicitudes de limitación a MiPymes, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, y atendiendo lo señalado en el numeral 2.5 del Pliego Tipo correspondiente.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el orden de prioridad para limitar la participación en favor de MiPymes es el siguiente:

1. MiPymes del municipio,
2. MiPymes del departamento,
3. MiPymes del nivel nacional.

Sin embargo, el citado decreto también establece que la entidad contratante podrá ejercer su discrecionalidad administrativa para optar por aquella categoría de MiPymes que garantice una adecuada pluralidad de oferentes y condiciones de competencia.

En este caso, tras la revisión de las solicitudes, se encontró que:

- La categoría municipal cuenta con solo 4 solicitudes admitidas.
- La categoría departamental cuenta con 10 solicitudes admitidas.
- La categoría nacional cuenta con 2 solicitudes admitidas.

Pese a lo anterior, es pertinente acotar que bajo el Plan de Desarrollo “NOBSA A OTRO NIVEL”, Nobsa se consolidará como un municipio productivo, con desarrollo económico en sectores no tradicionales: agroindustria, turismo y tecnología, aumentando significativamente sus ingresos propios y alcanzando una de las tasas de desempleo más bajas del país; será reconocido como uno de los mejores lugares para vivir en Colombia, gracias a la mayor inversión social y garantía de seguridad para sus habitantes y a la implementación de iniciativas estratégicas que promoverán el desarrollo sostenible con la articulación de entidades públicas, privadas y académicas. Esto permitirá una transformación social positiva, desarrollo territorial sostenible, fortalecimiento institucional y un buen gobierno a largo plazo.

Dentro del marco del Plan se presenta el Eje Estratégico "Nobsa Más Productiva". Este busca potenciar la generación de empleo y el desarrollo económico del Municipio, priorizando la participación activa de las empresas locales, de igual forma se Implementarán políticas activas de empleo que promuevan la capacitación y formación de la fuerza laboral local, fomentando la empleabilidad y el emprendimiento, se impulsará la creación de oportunidades laborales en sectores estratégicos, colaborando estrechamente con empresas y organismos del sector público y privado.

La administración municipal se ha comprometido a trabajar articuladamente con los diferentes actores en la implementación de estrategias para la reducción de estos índices, como programas de prevención que aborden las causas de la incidencia delictiva (pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la educación y desigualdad), adopción de medidas efectivas para el control de delitos, generación de espacios de desarrollo comunitario e iniciativas que integren a la familia, la empresa privada, las Instituciones Educativas y religiosas, de forma que impacte en la sana convivencia y el bienestar de la comunidad Nobsana.

Teniendo en cuenta que se busca la generación y crecimiento de la empresa local y disminuir el desempleo se hace necesario fomentar y promover desde la administración local las empresas domiciliadas y que surgen de emprendimientos locales como fuente de sustento en los hogares nobsanos lo que hace necesario adoptar decisiones en el marco de la ley que permitan e impulsen la participación y ejecución de proyectos con las empresas locales.

Por lo anterior con la implementación del programa 1: Nobsa con más Generación de Empleo Digno se busca Impulsar la generación de empleo digno y el desarrollo emprendedor en Nobsa, promoviendo la contratación local en empresas clave, proporcionando formación técnica pertinente, fomentando la creación de PYMES estratégicas, y brindando apoyo financiero a emprendedores. El objetivo es dinamizar el mercado laboral y empresarial, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del municipio.

Así las cosas, en conveniente, promover la participación de empresas locales tal y como lo establece la guía de Colombia compra eficiente *"(…) Adicionalmente, las Entidades Estatales podrán limitar el Proceso de Contratación a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato siempre que por lo menos dos (2) Mipyme con acreditación de domicilio en el departamento o municipio donde el contrato será ejecutado manifiesten su interés en limitar la convocatoria en el plazo previsto".*

Frente a lo antes expuesto, resulta de gran relevancia precisar que en Nobsa se cuenta con empresas domiciliadas que podrían ejecutar las actividades del proceso que nos ocupa como lo son en otras:

CONSTRUCCIONES EL MOLINO: km 8 via, Duitama-Sogamoso, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a sábado de 8:00 a 17:00, domingo de 9:00 a 17:00. Teléfono: +57 311 5326688. https://maps.google.com/?cid=9615135860808228864

A&E Arquitectura, Ingenieria y Medio Ambiente SAS: Centro comercial la madeja, Cl. 7 #9-26, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a martes de 8:00 a 18:00, miércoles a jueves de 8:00 a 16:00, viernes de 8:00 a 17:30, sábado de 8:00 a 18:30, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 321 9473204. https://maps.google.com/?cid=7797424479637523696

Internacional de Construcciones y Montajes Ingenieria SAS: Cl. 5 #8-32, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a sábado de 8:00 a 17:00, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 305 7203504. https://maps.google.com/?cid=11287235941951867860

Bricka Boyaca: Cl. 4 #9-70, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a viernes de 2:00–6:00, 8:00–12:00, sábado de 8:00–12:00, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 315 7629437. http://www.bricka.com.co/
PAVIBOY S.A.S: KM 6, Sogamoso-Belencito, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a viernes de 7:00 a 17:00, sábado de 7:00 a 12:00, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 315 6496385. https://maps.google.com/?cid=16229142953238926421

Tecniviera Ltda: Av San Roque, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a viernes de 8:00–12:30, 14:00–17:00, sábado: Cerrado, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 322 2456867. https://maps.google.com/?cid=3525768604471517632

Bauen S.A.S: Vereda las caleras - Sector las minas - Criadero la esperanza, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: todos los días de 7:00–18:00. Teléfono: +57 300 5625929. https://maps.google.com/?cid=14632362470380314752

Holcim: Cra. 9, Nobsa, Boyacá, Colombia. Horario: lunes a viernes de 8:00–17:00, sábado: Cerrado, domingo: Cerrado. Teléfono: +57 607 7730555. http://www.holcim.com/

Según el último proceso adelantado por la entidad identificado como MN-SAMC-002-2024 con objeto y alcance similar se logró identificar que se presentaron CUATRO (04) solicitudes para limitación a MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA - BOYACA, presentadas a través de la Plataforma SECOP II, en el cual presentaron los siguientes documentos:

- **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOYACA PAVIBOY S.A.S.**
- **SERVI EQUIPOS & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL TECNICO S.A.S.**
- **BIOPROTEG SAS.**
- **FES INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S**

Por todo lo expuesto, apoyar a las empresas locales no es solo una cuestión de consumo; es una **inversión directa en el futuro y la prosperidad de tu propia comunidad**. Cada peso gastado localmente tiene un impacto positivo que se irradia en múltiples direcciones, beneficiando a todos.

Las empresas locales suelen ser puntos de encuentro, establecen relaciones más cercanas con sus clientes, generando un sentido de pertenencia y cuando se consumen productos o servicios de empresas locales, el dinero tiende a **permanecer y circular** dentro de la comunidad. Esto significa que los propietarios de negocios locales, sus empleados y sus proveedores gastan su dinero en otras empresas locales, creando un efecto multiplicador que en teoría es lo que busca esta administración y la visión del plan de desarrollo Nobsa a otro nivel.

En consecuencia, el Municipio teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, determina que para el presente proceso sólo deberán presentar ofertas quienes tengan la condición de MIPYMES MUNICIPALES o de proponentes plurales integrados únicamente por MIPYMES MUNICIPALES con domicilio en el municipio de Nobsa.

Nobsa, 28 de mayo de 2025.

Sin otro particular,

LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

JUAN CAMILO BUSTACARA VIJA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, MOVILIDAD Y VALORIZACIÓN

Proyectó: *Natali Orjuela Naranjo – Abogada contratista S.G.C.P.*
Pedro Alejandro Rodríguez Ávila – Contratista S.I.P.M.V.